COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Departamento de Contrataciones N° 6

Asunción, 30 de octubre de 2017

NOTA N° : 169 / 17
OBJETO : Solicitar Código de Contratación
AL : **Abg. SANTIAGO JURE DOMANICZKY**
Director Nacional de Contrataciones Públicas

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director Nacional, en cumplimiento a la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Decreto Reglamentario N° 21909/03, con el objeto de solicitar se sirva conceder el Código de Contratación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2017 "ADQUISICION DE CAMIONETAS PARA USO MILITAR" con ID N° 334522, en el que resultó adjudicada la Empresa TOYOTOSHI S.A.

En relación a la observación realizada mediante Nota N° DNCP/DNC/ N° 27697 de fecha 27 de octubre de 2017, se procede a realizar el siguiente descargo:

Punto N° 1: El Decreto N° 7434/11 indica en su Artículo 34 que, "a fin de garantizar los derechos de las partes que resulten adjudicadas en los procesos de contrataciones regulados por la Ley 2051/03, la formalizaci6n del contrato solo podrá ser concluida por las convocantes una vez vencido el plazo establecido en la normativa para la interposición del recurso de protesta".

En ese sentido, la suscripción del Contrato se debe a necesidades de carácter prioritario en el marco de las actividades realizadas por la Fuerza Tarea Conjunta en su lucha en el Norte del País, ya que la misma por sus características; requiere de procesos diligentes y con la debida reserva en sus actuaciones.

Punto N° 2: La firma TOYOTOSHI S.A., otorga un Poder Especial a la Lic. BLANCA RIVAROLA DE CABAÑAS, con Cedula de Identidad N° 624.040, el mismo puede ser observado en el SICP - Poder Representante.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresar mis más sinceras consideraciones.

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GRAL. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
DPTO. DE U.O.C. 6

VENANCIO MORINIGO PEREIRA
Tte 1° AvL - Jefe Dpto UOC N° 6